

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

INFLUENCIA DE LA VIDA MILITAR EN EL DESARROLLO DE LAS AFECCIONES NERVIOSAS, EN PARTICULAR EN LAS PSICOSIS, por el Subinspector Médico de segunda clase D. Pablo Salinas. — FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos*, por D. Joaquín Mas Guindal, Farmacéutico segundo. — REAL ACADEMIA DE MEDICINA: *Recepción del Dr. Viforcós*. — NECROLOGÍA: *D. Angel Malo Martínez*, Médico mayor; *D. Eduardo Sierra Cárdenas*, Médico primero; *D. Juan Blanco Borrá*, Médico segundo. — SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE. — BIBLIOGRAFÍA — BANQUETE A LOS SRES. FERNÁNDEZ-CARO Y CALLEJA. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Emulsión de salol*. — UNA FIESTA EN EL MANICOMIO DEL DR. ESQUERDO. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

PSICOSIS DEL TRÓPICO EN LOS MEDIOS MILITARES

POR

D. PABLO SALINAS

Subinspector Médico de segunda clase.

Ponencia oficial presentada á la Sección de Medicina é Higiene militar y naval del XIV Congreso Internacional de Medicina.

I

Hállanse de acuerdo casi todos los tratadistas de Psiquiatría en considerar como causas predisponentes individuales de las alienaciones á la profesión militar en primer término, sobre todas las otras profesiones civiles; mas esta afirmación, si se exceptúa tal vez la Gran Bretaña, no descansa, ni en fundamentos que resistan al más somero análisis, ni tampoco sobre estadísticas que se hallen al abrigo de toda crítica.

Cuando se inquieren los motivos por los que el estado militar puede favorecer el desarrollo de la psicosis, se echa de ver bien pronto que los autores que afirman esta predisposición no han tenido en cuenta las verdaderas condiciones que entran en la constitución del hombre de guerra, y sí únicamente la observación de los individuos procedentes del Ejército que ingresan en los nosocomios.

En los soldados, el alcoholismo, la sífilis, las fatigas excesivas, alternando con la ociosidad; la nostalgia, el onanismo y los malos tratamientos de los superiores, han sido los factores variados y heterogéneos á que se han atribuido el desarrollo más frecuente de la locura, y en los Oficiales se explica su excesiva morbilidad para esta afección, por los excesos de todas las clases á que se entregan, con imposibilidad, por el rigor del servicio, de reparar sus fuerzas; á los trabajos intelectuales forzados, los climas malsanos que tienen que soportar, el defecto de adelantos en su carrera y las humillaciones que á veces se ven obligados á sufrir por el rigor de la disciplina.

La enumeración de estas condiciones, tan heterogéneas como variadas, que frenópatas tan ilustres como Ball y Regis, en Francia, y Krafft-Ebing, en Viena, acogen sin reparo alguno, es más que suficiente á demostrar lo poco y mal fundado de este aserto, que nos proponemos combatir. Así, el alcoholismo frecuente en otras épocas en los regimientos, porque lo prolongado del servicio dejaba mucho lugar á la ociosidad y á dejar transcurrir el tiempo en las cantinas y tabernas, ha ido disminuyendo merced á que la reducción del servicio por un lado, y por otro el aumento de ejercicios, escuelas prácticas y maniobras, no dan tiempo al soldado para entregarse á este afrentoso vicio: El alcoholismo era enfermedad de soldados veteranos y viejos, y con la desaparición de éstos en el Ejército ha disminuído considerablemente.

En la misma Inglaterra, en que por estar compuesto su Ejército de voluntarios, disfrutar de mayor remuneración y permanecer más años en el servicio, era más frecuente, según Marvaud, hasta el punto de que anterior á 1870 la cifra de los muertos por el alcoholismo era diez veces mayor en el Ejército de la Gran Bretaña que en el Ejército francés, y la embriaguez, según Garcin, era la úlcera del Ejército inglés, en nuestros días se ha iniciado una verdadera campaña contra el alcoholismo.

Las experiencias de Parkes en la Escuela de Nestley, las medidas del General Wolseley para reprimir el abuso de las bebidas alcohólicas, sobre todo en los países cálidos, y los esfuerzos de las Sociedades de templanza, alentados por los Jefes más distinguidos del Ejército, han realizado tales progresos, que el General Collette afirma que, en un Ejército de abstencionistas, las faltas en el servicio ó á la disciplina se reducen á la tercera parte, y las enfermedades, á la décima. Así, en los hospitales militares de las Indias, en 1892, entre los abstencionistas, los entrados fueron de 5 por 100, y los no abstencionistas, de 10 por 100. Los delitos ligeros entre los primeros se cometieron en la proporción de 1,5 por 100, y entre los segundos, en la de 6,7 por 100.

En los demás Ejércitos se han iniciado igualmente disposicio-

nes profilácticas contra el alcoholismo. Desde 1885 se ha suprimido en los cuarteles belgas el uso de toda bebida alcohólica que no sea la cerveza. En 1893, el General alemán Von Hæselser prohibió la introducción y la venta de alcoholes en los cuarteles y las cantinas del 14.º Cuerpo de Ejército que mandaba en Jefe; y en las maniobras que realizó el Ejército suizo en 1896, se obligó á los cantineros que seguían á las tropas á llevar á disposición de los soldados bebidas calientes ó frías, pero exentas de alcohol, y según refiere Viry, la Sociedad de templanza la Cruz Azul hizo un contrato con fabricantes de limonadas para que acompañasen al Ejército carruajes en que no se vendía, más que limonada, pan y embutidos, y los resultados no pudieron ser más brillantes, pues los soldados preferían casi siempre un vaso de limonada al uso de vino ó de cerveza.

Al igual de las naciones citadas, el abuso del alcohol ha sido en el Ejército francés objeto de disposiciones represivas en estos últimos años. Viry, en la notable Memoria que ha publicado (1) sobre esta materia, refiere que para el 2.º Cuerpo de Ejército la morbilidad y mortalidad por alcoholismo es de 0,21 entrados y de 0 fallecidos por 1.000 hombres de efectivo, y el promedio para todo el Ejército, de 0,19 entrados y 0,009 fallecidos por 1.000, cifra que, dada la extensión de esta enfermedad en Francia en otros medios sociales, demuestra que no es en las tropas donde impera y alcanza su mayor desarrollo este vicio social; aun así y todo, como ya hemos dicho, es objeto de medidas profilácticas, que, según el célebre higienista citado, consisten en reglas relativas á la vigilancia y perfeccionamiento de las cantinas, hasta llegar á transformarlas en lugares de recreo y no de intoxicación; prohibición de la compra de bebidas alcohólicas fuera de las cantinas; autorizar su venta en las cantinas sólo después de las comidas; proceder al examen pericial de los licores que se expendan en las mismas; enseñar á los soldados, por conferencias familiares, cartillas, dibujos é inscripciones breves y sencillas, los peligros del alcoholismo; y, por último, castigar á los que adquieren el pernicioso hábito de la embriaguez.

En nuestros regimientos, el alcoholismo nunca alcanzó la importancia que en los Ejércitos de otras naciones, hasta el punto de que su morbilidad y mortalidad no haya figurado apenas en las estadísticas de nuestros hospitales, y fuera de los casos, no muy frecuentes, de embriaguez que se observan en los días festivos, no se encuentra en nuestros soldados el abuso diario de los alcoholes en la proporción que se manifiesta en otros Ejércitos; sin embargo, no ha dejado de ser motivo de vigilancia y represión por par-

(1) *De la prophylaxie de l'alcoholisme dans l'armée.*

te de los Jefes y de los Oficiales Médicos de los Cuerpos: el aguardiente de la mañana se ha sustituido con el café, y las cantinas han sido objeto de examen y, en muchos casos, de mejoras benéficas para el soldado, bajo el punto de vista higiénico.

Lo que afirmamos de la intoxicación alcohólica pudiéramos aseverar también de la infección sifilítica, no más frecuente en el medio militar que en otros medios sociales que le sean comparables; las visitas reglamentarias en los regimientos y la vigilancia de la prostitución cuando se ha llevado á efecto, han reducido notablemente el número de sifilíticos en los regimientos; y no estamos ya en aquellos tiempos en que Voltaire podía escribir que de dos Ejércitos de treinta mil hombres que se encontrasen en el campo de batalla, habria, por lo menos, cuarenta mil sifilíticos; por otro lado, la corta permanencia de los soldados en los Cuerpos es causa de la rareza de las neuropatías sifilíticas en las clases de de tropa, si bien para esta enfermedad no acontece lo propio con los Oficiales, en los que se presentan con relativa frecuencia los accidentes terciarios de origen específico, y entre ellos, y sobre todos, la parálisis general sifilítica.

Nada más cierta que la fórmula de Fournier, que expresa que, de todos los sistemas orgánicos, es el sistema nervioso, sin contradicción posible, el más frecuentemente afectado por la sífilis terciaria; pero no se halla menos demostrado que estas localizaciones del virus ó el germen se manifiestan con preferencia en los sujetos predispuestos por herencia á las afecciones nerviosas y en aquellos que adquieren tal predisposición por el exceso de trabajo y por la fatiga cerebral.

De aquí que en los Oficiales se manifiesten con relativa frecuencia accidentes nerviosos de origen sifilítico, y especialmente cerebrales.

Menos aceptable, si cabe, es atribuir á deficiente alimentación la frecuencia de locuras en los soldados; pues dejando á un lado la explicación del cómo un régimen insuficiente pueda engendrar trastornos psíquicos, los esfuerzos de todas las naciones cultas, incluso de la nuestra, se han encaminado con tal perseverancia en nuestros días á mejorar la alimentación de sus tropas, que no es absurdo asegurar que su régimen alimenticio, sin ser perfecto, es superior, por su composición y cantidad, al de otros grupos sociológicos con los que por sus condiciones económicas pudieran compararse.

La afirmación de que la disciplina militar, los castigos más ó menos justificados, la monotonía del servicio militar y la fatiga son expuestos á engendrar el fastidio, y los estados emocionales, que en no pocos casos constituyen los prolegómenos de la locura, es tan poco fundada como todos los demás elementos etiológicos

señalados; pues sólo recordamos algunos casos en que, por consecuencia de castigos más ó menos violentos y justificados, sobrevinieron accesos de excitación de lejana semejanza con la exaltación maniaca; pero que una vez terminados, jamás dejaron tras sí el desarrollo de una verdadera psicosis.

En los medios militares, sobre todo á partir de la época de la reducción de los años de servicio, obsérvase con relativa frecuencia los efectos de la fatiga ó el *sourmenage*, según han denominado los franceses á los estados morbosos que sobrevienen á consecuencia del excesivo trabajo muscular.

Se afirma sin razón que existen sinnúmero de profesiones en que el obrero rinde á diario una cantidad de fuerza mucho mayor, sin que se altere su salud, que la que rinde el soldado, aun en los períodos de mayor actividad, como son los de escuelas prácticas, instrucción y maniobras; mas no se tiene en cuenta las diferencias considerables que separan el trabajo del obrero del ejercicio del soldado.

El artesano, por una larga educación de sus músculos y de su sistema nervioso, realiza su labor con la mayor economía posible de esfuerzos; sus movimientos son armónicos, precisos y adecuados al objeto, verificándose las más de las veces de un modo inconsciente, ó al menos con una cantidad mínima de atención y de reflexión; por el contrario, el recluta tiene que aprenderlo todo, y para ello, además del esfuerzo, tiene que poner en constante acción su atención y su memoria. Sea en los ejercicios, sea en las revistas, sea en la escuela, su espíritu se halla en tensión permanente; además se ve obligado en muy poco tiempo á tener que adaptar sus músculos á los movimientos rítmicos del paso, la marcha, la carrera, la equitación ó la esgrima, como tiene que adaptar los movimientos de sus dedos sobre el teclado el principiante que comienza á tocar el piano; y esta adaptación rápida constituye una verdadera educación muscular, que, por la serie de contracciones rítmicas que exige, ocasiona un gasto de fuerza considerable sin aplicación útil; por último, esta preparación ó enseñanza la verifica bajo las órdenes inmediatas de un Oficial ó sargento, y aun cuando en nuestros días se haya dulcificado mucho el modo de enseñar de los instructores, siempre resultará que el estado emocional del sujeto participa, y no poco, del esfuerzo en el período de tiempo que comprende la instrucción.

Así, pues, fatiga muscular por la adaptación rápida á los movimientos ordenados y rítmicos que entraña el ejercicio; fatiga intelectual por el esfuerzo de atención y memoria que necesitan, y fatiga moral por el temor que implica su realización; ó sea, hablando fisiológicamente, contracción y excitación exagerada ó hiperfunción del músculo, de la fibra nerviosa y de la célula gris;

hiperfunción que exige aumento de las oxidaciones intramusculares del tejido muscular y nervioso, y como consecuencia, aumento también de los productos de desasimilación de origen muscular y nervioso; y estos productos, si no se eliminan en proporción suficiente por la vía renal, si quedan retenidos en la sangre ó en el medio interior, causan una verdadera autointoxicación, de origen nervioso y muscular, que engendra accidentes morbosos de síndrome clínico diferente, en relación con la mayor ó menor cantidad de venenos retenidos; que se traducen, desde el quebrantamiento general y difuso, que desaparece con el reposo pasados dos ó tres días, hasta verdaderos estados tifoideos y asistolias agudas, que en su máxima expresión pueden terminar por la muerte.

Se ha supuesto que esta fatiga de origen muscular y nervioso se manifiesta mucho más rápidamente en los que se hallan bajo el dominio del alcoholismo, y esto es cierto; y se ha supuesto también que esta hiperfunción despertaba la predisposición para la aparición de la neurosis, sobre todo la histérica y aun la epiléptica; mas á la hora presente tiéndese por todo á encontrar el vicio hereditario y la neurosis, y por nuestra cuenta, ni en los regimientos ni en las clínicas de nuestros hospitales nos ha sido dado encontrar, como consecuencia de la fatiga, más que los accidentes morbosos que hemos enumerado, y en alguos individuos cierto estado de depresión melancólica, sugerido más bien por la antipatía y el disgusto con que miran el servicio militar que por verdadera fatiga ó *sourmenage*.

Vemos, pues, cómo no resiste á la crítica más superficial el considerar al medio militar en tiempo de paz como causa predisponente de la locura, y lo incierto de los motivos á que se atribuye esta predisposición. Por otro lado, los especialistas que señalan tal tendencia del Ejército á las psicosis, ignoran, ó al menos lo aparentan, el modo cómo se constituyen los Ejércitos modernos; no saben que por las leyes y reglamentos que rigen en todas las naciones civilizadas sobre reclutamiento se descartan todos aquellos individuos que presentan estigmas muy acentuados de degeneración mental. Todas las detenciones del desarrollo cerebral, como la debilidad de espíritu, idiocia é imbecilidad; todas las locuras confirmadas; las lesiones cerebrosplinales y neurosis, tan abonadas para la génesis de trastornos psíquicos, como el corea y la epilepsia; todas estas afecciones inutilizan para el servicio militar; y á poco que se reflexione, se apreciará que en la inmensa mayoría de los casos, sobre todo en los jóvenes, dichas neuropatías reconocen por causa la más fundamental de todas ellas, ó sea la influencia hereditaria, y que eliminada esta causa por los reglamentos, las causas ocasionales, en la mayoría de los casos, dejarán de hacer sentir sus efectos, como lo pudieran verificar, sobre

individuos predispuestos á la herencia directa ó indirecta de las afecciones neuropáticas.

FARMACIA

ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación) (1).

MODIFICACIONES DE LOS CARACTERES FÍSICOS. — Este grupo podemos dividirlo á su vez en cuatro subgrupos:

- 1.º *Cambio de olor*: alteraciones que suelen experimentar generalmente algunas flores ó sumidades, cuyo aroma se pierde, bien por la acción del tiempo, ó por una mala desecación.
- 2.º *Cambio de color*: tiene lugar en algunos medicamentos, como la eserina, el óxido ferroso-férrico.
- 3.º *Cambio de sabor*: ejemplo, el almidón; y, por último,
- 4.º *Pérdida de la transparencia*: por ejemplo, veratrina, acíbar.

MODIFICACIONES DEL ESTADO FÍSICO. — Estas alteraciones pueden decirse que son las que menos perjudican á la sustancia medicinal, no siendo tampoco muy frecuentes en la práctica; sin embargo, pueden dividirse en tres subgrupos:

- 1.º *Espesamiento*: aumento de consistencia que experimentan algunos cuerpos, como, por ejemplo, el bálsamo de Sonsonate.
- 2.º *Ablandamiento*: fenómeno contrario, que se observa en la raíz de cinoglosa ládano, clavo aromático, bálsamo de Tolú, estoraque sólido, etc.; y
- 3.º *Formación de capas*: fenómeno que tiene lugar con frecuencia en la miel, estoraque líquido, etc.

VOLATILIZACIÓN. — Esta alteración es considerada por mister Gay como un cambio de estado (como igualmente la eflorescencia y delicuescencia), y trae, como consecuencia lógica, la pérdida de producto; estas alteraciones pueden ser por volatilización de gases, como ocurre con las soluciones gaseosas de amoníaco y ácido clorhídrico que á diario se usan en la práctica, las cuales se debilitan con el tiempo, y, sobre todo, si están mal tapadas; la volatilización de líquidos es acaso la alteración más frecuente,

(1) Véase el número 173.

siendo numerosas las sustancias volátiles, y algunas en alto grado, conservándose con dificultad; los cuerpos sólidos volátiles ya son menos numerosos; no obstante, la cantaridina, el iodo y el alcanfor son un buen ejemplo.

EFLORESCENCIA. — Consiste en la pérdida del agua de cristalización que experimentan ciertas sustancias cuando se exponen al aire, las que se vuelven opacas, pierden su aspecto cristalino y se reducen á polvo; á veces, esta alteración sólo tiene lugar en la superficie, y otras, depende la mayor ó menor pérdida de agua de cristalización del estado de sequedad de la atmósfera, sobre todo cuando la tensión del vapor de agua es muy débil, como ocurre con el sulfovinato de sosa, que en una atmósfera seca se effloresce á la par que se hidrata si está húmeda; la pérdida de agua de cristalización puede ser tan intensa como en el carbonato potásico, que de diez equivalentes de agua puede quedar en uno; otras veces la efflorescencia es debida á la pureza del medicamento; así, por ejemplo, el sulfato magnésico puro se effloresce; pero si va acompañado de cloruro magnésico, no. Los fenómenos de efflorescencia se consideran hoy como de disociación, y se explican por la teoría de los equilibrios químicos, puesto que se establece uno entre la tensión del vapor de agua de la atmósfera y la del que se desprende de las sales.

La lista de los cuerpos efflorescentes es bastante numerosa, y ha de ir intercalada en la general de medicamentos alterables.

DELICUESCENCIA. — Es el fenómeno contrario al anterior; es la propiedad que tienen algunas sales de disolverse en el agua de la atmósfera ó liquidarse; fenómeno que en la práctica se presenta con bastante frecuencia, y que merece la atención del Farmacéutico: consecuencia de esta alteración es la pérdida de energía que pueden experimentar algunos medicamentos, como la *nicotina*, cuya dilución lenta contribuye á que pierda gran parte de su actividad, puesto que tiene lugar una delicuescencia, aun tratándose de un cuerpo líquido; lo mismo pudiéramos decir de los ácidos concentrados que absorben el vapor acuoso en los cuerpos sólidos; también son graves los inconvenientes á que puede dar lugar esta alteración, pues á más de perder la forma en menos peso, tiene más principio activo.

Los cuerpos delicuescentes son bastante numerosos, y como ejemplo citaremos el cloruro zincico, el carbonato potásico, ioduro sódico, etc., etc.; algunos de ellos suelen presentar en la práctica farmacéutica serios inconvenientes, especialmente cuando se administran en píldoras, obleas, etc. Cuerpos hay que tienen la doble propiedad de ser delicuescentes ó efflorescentes á la vez, según las condiciones en que se hallen: tal ocurre, por ejemplo, al cloruro manganeso, y otros que para ser delicuescentes necesitan

1	Corral	H. Coruña.	170	Morano González	ES (C.ª I.ª Aranjuez).
2	Bermúdez	H. Valencia.	171	Novata	H. Barcelona.
3	Sánchez Manzano	H. Vitoria.	172	Catalán	Sec.ª S. M. Ministerio.
4	Fernández Gujardo	H. Madrid.	173	Marín	Remplazo volunt.º
5	Madrigal	H. Madrid.	174	Matyáñez	Event. Valladolid.
6	Cortés Bayona	Leg.ª Esp.ª Tanger.	175	Martínez Ramírez	Valladolid.
7	Rivadulla (G.)	Dir. H. Córdoba.	176	Olco	14.º tercio Guardia Civil
8	Aval	Dir. H. Badajoz.	177	Cabeza	Sección S. M. Ministerio.
9	Mías	Instituto Higiene.	178	Sobino	H. Barcelona.
10	Cabellos	Ex. Habilidad a Cuba.	179	Rovira	H. Barcelona.
11	Inch Coronadas	H. Valladolid.	180	Fortas	Sec.ª S. M. Ministerio.
12	González Martz (H.)	H. Zaragoza.	181	Bordás (F.)	H. Barcelona.
13	Sánchez de la Pesa	Junta Consultiva.	182	Barrios	Remonta Granada.
14	Esquivel Escob.	Remplazo volunt.º	183	Barranchea	Ex. Event. Ferrol.
15	Ruiz Sánchez	Dir. H. Palma Mallorca	184	Ex. Event. Ferrol.	Remonta Granada.
16	Alabarderos	Alabarderos.	185	Pastor	Inspecc. y Sec. G. Civil.
17	Coil (Francisco)	Coil (Francisco).	186	Sánchez Fernández	Sección S. M. Ministerio.
18	Sanz Barrera	Jefe sec.ª pie Brig.ª.	187	Cerdán	Ex. (Remonta Morón).
19	Hermida	2.º Jefe Acad.ª S. M.	188	López Jiménez	H. Valladolid.
20	Heras	H. Barcelona.	189	Fernández Mariscal	H. Burgos.
21	Mira	Dir. H. Las Palmas.	190	León y Jiménez	Dir. H. Madrid.
22	Solis (E.)	H. Sevilla.	191	Valdeaura	Ex. (Col.ª Santiago).
23	Fernández Álvarez	Jefe S. Centa.	192	Loriente	Supernumerario.
24	Tajar	H. Tenerife.	193	Feria Buella	Sílo, Insp. 5.ª Región.
25	Folache	H. Granada.	194	Gilla	Remplazo volunt.º
26	Delgado	Dir. H. Cádiz.	195	Risól	Parque sanitario.
27	Díaz Cassola	Dir. H. Málaga.	196	Farrero	H. Logroño.
28	Corlero	Excedente.	197	Blanco Larrosa	Event. Barcelona.
29	Salinas	H. Burgos.	198	Hernández Tejada	Dir. H. Alicante.
30	Díaz Alenza	Jefe S. Mealla.	199	Lombana	Ex. (Maestranza Ing.ª)
31	Díaz Alenza	Jefe S. Mealla.	200	Rodríguez	Excedente.
32	Macruz	Dir. H. Pamplona.	201	Rodríguez Rodríguez	Col.ª G. C. Gráfico.
33			202	Afana	H. Pamplona.
34			203	Quirós	Sílo, Insp. 2.ª Región.
35			204	Apariel	Acad.ª Infantería.
36			205	Rebolledo	Dr. H. Alcalá Henares.
37			206	González Velasco	Ayud. Insp.ª Gómez.
38			207	Sabat (José)	Acad.ª Artillería.
39			208	Pérez Casaval	H. Tenerife.
40			209	Valdivia	H. Palma.
41			210	Sánchez Izquierdo	Academia Artillería.
42			211	Bedoya	Remplazo vol.º
43			212	Sánchez Sánchez	Dir. H. Arceña.
44			213	Castillo Domper	Asist.ª personal Min.º
45			214	Peláez	Cuerpo Invalidos.
46			215	Clavero	Instituto Higiene.
47			216	Cadenas	Junta Consultiva de
48			217	Larraz	Guerra.
49			218	Lamuro	H. Madrid.
50			219	Marín Salazar	Inst. Hig. (Prof. Ac.ª).
51			220	Fernández Salvador	Fab.ª de Granada.
52			221	Plans	C.ª Ig.ª C. G. UU.ª
53			222	Beuzo	Pr.ª Mil.ª (C.ª Pr.ª Ac.ª)
54			223	Ganero	Inst. Hig. (C.ª Berlín).
55			224		Event.ª Valencia.
56			225		Dir. H. Figueras.
57			226		Excedente.
58			227		H. Córdoba.
59			228		Sec. S. M. Ministerio.
60			229		
61			230		
62			231		
63			232		
64			233		
65			234		
66			235		
67			236		
68			237		
69			238		
70			239		
71			240		
72			241		
73			242		
74			243		
75			244		
76			245		
77			246		
78			247		
79			248		

26 Subinspectores de 2.ª

(*) En la Sección de reserva España, Vidal, Fernández Losada y Alemany.
 (**) Idem Sánchez, Casaseca, Mías, Carreras, García Camison, Koch, Labarta y Alonso de Celada.



CUERPO DE SANIDAD MILITAR

SITUACIÓN DEL PERSONAL

EN 10 DE JUNIO DE 1903

(Publicada mensualmente por «La Medicina Militar Española»)

Redacción, Leganitos, 17, 2.ª Izquierda, Madrid.

Imp. y lit. del Depósito de la Guerra.

Número		NOMBRES	SITUACIÓN	Número		NOMBRES	SITUACIÓN				
Plantilla.	General..			Plantilla.	General..						
1	1	Santos	H. Madrid.	127 Médicos mayores							
2	2	Borbás (V.)	H. Zaragoza.								
3	3	González Rogg. (M.)	Dr. H. de San Sebastián.								
4	4	Jerez	H. Madrid.								
5	5	Lopez Alonso	1.ª Tercio G. C.								
6	6	Saldana	H. Barcelona.								
7	7	González Rodz. (V.)	Excedente.								
8	8	Canalejas	Dir.ª Carabineros.								
9	9	Vizió	H. Barcelona.								
10	10	Pérez Ortiz	H. Madrid (c.ª Paris).								
11	11	Fernández Patón	Parque Sanit.º								
12	12	Monserrat	4.º Dep.º sementales.								
13	13	Baren	C.ª Hq.ª Brig.ª Ultramar.								
14	14	Vela	As.ª of.ª Tpo. Madrid.	8 Inspectores de 1.ª (*)							
15	15	Osuja	H. Melilla.								
16	16	Codoler	Srio. Insp. 3.ª Región.								
17	17	Panzano	Instituto Higiene.								
18	18	Senec	H. Zaragoza.								
19	19	Barral	Dir. H. Vigo.								
20	20	Lumbo	H. Madrid.								
1	1	Serrano	Inspector C. la N.					8 Inspectores de 2.ª (**)			
2	2	Pla	Inspector Cataluña.								
1	1	Madera	Junta Consultiva.								
2	2	Izquierdo	Inspector C. la V.								
3	3	Gómez y González (P.)	Jefe Sec. Ministerio.								
4	4	Abente	Inspector Galicia.								
5	5	Magro	Inspector Andalucía.								
6	6	Armendariz	Inspector Valencia.								
7	7	Bañe	Inspector Aragón.								
8	8	Oms	Inspector Norte.								
1	1	Barrero (Marcel)	Excedente.	17 Subinspectores de 1.ª							
2	2	Fernández España	Asist.ª personal Min.º								
3	3	Fernando	Reemplazo volunt.º								
4	4	Jurado	As.ª Cap. Gral. C. L. N.								
5	5	González Rico	Excedente.								
6	6	Lorenzo	3.º Dep. Sementales.								
7	7	Cano Santayana	H. Las Palmas.								
8	8	Cobes	Reemplazo vol.º								
9	9	Urtiza	H. Pamplona.								
10	10	Hernández Kubin	Junta Consultiva.								
11	11	Amo	H. Granada.								
12	12	Hurtado	Asist.ª J. O. E.º Madrid								
13	13	Santanderu	Acad.ª Admón. Mil.								
14	14	Baeza	Consejo Supremo.								
15	15	Maya	H. Madrid.								
16	16	Pizarro	Event.ª Sevilla.								
17	17	Becadit	Ex. (Col.ª M.ª C.ª h.ª).								
18	18	Martinez Miralles	Excedente.								
19	19	Agüelles Diaz	Ex. (Ord.ª de pagos)								
20	20	Verdejo	Escuela Sup. Guerra.								
21	21	Mañes Santillano	Academia Caballera.								
22	22	Lahn	Fábr.ª Murcia.								
23	23	Vidagari	Srio. 4.ª Región.								
24	24	Alzugarin	H. Coruña.								
25	25	Estrella	H. Coruña.								
26	26	Martín Torreblanca	Fábrica Trubia.								
27	27	Magdalena	H. Coruña.								
28	28	Pedra Blasco	H. Coruña.								

una atmósfera muy cargada de humedad, ó bien la presencia de cuerpos que lo impurifiquen, como le sucede al fenol, ácido tártrico, etc.

La delicuescencia es considerada por los químicos modernos, lo mismo que la eflorescencia, como un fenómeno de disociación, que se emplea del mismo modo que la anterior, en virtud de la teoría de los equilibrios químicos. La lista de los cuerpos delicuescentes es muy numerosa, y tanto éstos como los anteriores deben ser objeto por parte del Farmacéutico de una buena reposición para evitar que en la práctica sean causa de incompatibilidad farmacéutica.

(Se continuará.)

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Recepción del Dr. Rodríguez Viforcós.

Uno más de los que en el Cuerpo de Sanidad Militar tuvieron ingreso, aun cuando no llegare á prestar servicio en el Ejército, ha visto abrirse por derecho propio las puertas de la Academia de Medicina.

El Dr. Rodríguez Viforcós figura entre ellos, y un notable discurso acerca de la *Patogenia y tratamiento de los accesos e infiltración de orina* ha comprobado que no es injustificado el puesto que ocupa como el primero de los urólogos españoles.

Le contestó en otro discurso, también digno de un gran cirujano, el Dr. Ribera, escuchando, como Viforcós, entusiastas aplausos.

Nuestra enhorabuena á tan queridos compañeros y amigos.

NECROLOGÍA

D. Angel Malo Martínez, Médico mayor. — Torreperogil (Jaén) fué el pueblo de su naturaleza, en 7 de Septiembre de 1853; la Facultad de Medicina de Madrid le hizo Médico en 27 de Junio de 1876, y en 22 de Noviembre del año siguiente ingresó como alumno en la Academia del Cuerpo. En 4 de Julio de 1878 ascendió á Médico segundo, en 27 del mismo mes del año 91 obtuvo el empleo de primero y en 14 de Diciembre del 96 el de mayor. Antes de ir á Cuba en Agosto de 1895 prestó servicio en los regimientos de Castilla, España y Tetuán; en la gran Antilla, en el Hospital de Colón, y á su regreso, por enfermo, quedó de reemplazo en dicha situación y excedente, pasando des-

tinado á la Remonta de Córdoba, donde falleció el 11 de Abril último á causa de un ataque de asistolia.

Por méritos de guerra tenía la cruz de primera clase de María Cristina y del Mérito militar roja. También se hallaba en posesión de la blanca.

Mucho sentimos la muerte de tan querido compañero.

D. Eduardo Sierra Cárdenas, *Médico primero.*—

Nació en Sevilla el 8 de Agosto de 1860; se licenció en Medicina en la misma ciudad el 27 de Septiembre de 1881; ingresó en el Cuerpo como opositor aprobado en 30 de Noviembre de 1895, obtuvo el empleo de Médico segundo en 4 de Abril de 1896, y en igual día de Diciembre de 1898, el de primero.

Sirvió en el regimiento de Extremadura y Cazadores de Cuba hasta 11 de Julio del mismo año, que pasó á Puerto Rico, siendo destinado á Cazadores de Alfonso XIII. Regresó en Octubre de 1898, prestó sus servicios en Cazadores de Segorbe y batallón de Artillería de Ceuta, en cuya plaza falleció el día 22 de Mayo último á consecuencia de una afección pulmonar crónica.

Por el bombardeo de San Juan de Puerto Rico obtuvo la Cruz roja de primera clase del Mérito militar.

D. Juan Blanco Borrá, *Médico segundo.*—

En 21 de Mayo de 1872 nació en Jerez de la Frontera (Cádiz); se licenció en Medicina en la Universidad de Sevilla en Junio de 1898; ingresó como Oficial Médico alumno en la Academia del Cuerpo en 18 de Septiembre de 1900, y ascendió á Médico segundo en 18 de Junio de 1901.

Tuvo sus destinos en el Hospital de Madrid-Carabanchel, Fortaleza de Mahón y segundo batallón del regimiento de Burgos. Falleció en León el 10 de Mayo anterior á consecuencia de una pulmonía doble.

Descansen en paz tan queridos compañeros y amigos.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

En las últimas sesiones celebradas terminó la discusión de la totalidad del importante tema presentado y defendido por el Doctor Larra. Tal vuelo ha tomado la discusión, que se ha acordado continúe como asunto de debate en el curso próximo, honor que demuestra cuántos problemas parciales encierra asunto de tanta transcendencia para la salud humana.

El Dr. Larra contestó ampliamente á los Sres. Montaldo, Salinas y Roger, interviniendo en el debate los Arquitectos Sres. Cabello y Navascués, y los Sres. Soria, Roger y Codina, que hizo una improvisación muy oportuna.

Acordóse leer en la sesión próxima el programa de las conclusiones definitivas, encargadas al Dr. Larra y al Sr. Cabello. El Presidente, Sr. Fernández-Caro, hará el resumen de las tareas del presente curso.

BIBLIOGRAFIA

TRATADO ELEMENTAL DE HIGIENE COMPARADA DEL HOMBRE Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, por D. Juan M. Díaz del Villar, *Cate-drático de Fisiología é Higiene en la Escuela de Veterinaria de Madrid, Licenciado en Medicina y Cirugía.* — Madrid, Teodoro, 1896-1902. — Dos tomos en 8.º, el primero de 743 páginas, y el segundo de 733, al precio de 10 pesetas 50 céntimos cada uno. Los pedidos al autor, en esta Corte, Atocha, 127 duplicado, segundo.

El ilustrado Médico Sr. Díaz del Villar, cuya frecuente intervención en los debates de la Sociedad Española de Higiene ha demostrado sus envidiables dotes de higienista, da patente prueba con el *Tratado de Higiene* de que hoy nos ocupamos de sus aptitudes de escritor científico, y de que no en balde figura en primera línea entre los Profesores Veterinarios consagrados á la enseñanza oficial.

Ocúpase en el segundo tomo de la higiene del aparato digestivo y digestión, dando prueba de conocer minuciosamente, y dentro de las doctrinas modernas, la fisiología del aparato encargado de misión tan transcendental para la vida humana. La parte de química biológica no desmerece de la parte anterior y de la genuinamente higiénica. La relativa á la preparación de los alimentos tiene un sabor práctico muy recomendable. En los capítulos siguientes se analizan las restantes funciones, leyéndose con especial interés lo relativo á los tegumentos externos.

Hemos hablado primero de esta segunda mitad de la obra por hallarse más armonizada con los conocimientos modernos.

La anterior, recopilada en el primer tomo, no desmerece tampoco; pero por haber aparecido hace siete ú ocho años, es menos completa, esperando que su autor hará pronto una nueva edición, pues dada su gran cultura, añadirá cuanto la ciencia ha perfeccionado estos conocimientos en los últimos años.

No obstante esta ligera observación, la exposición es clara, está bien metodizada y merece un aplauso incondicional, que de

todas veras enviamos al Catedrático de la Escuela de Veterinaria Sr. Díaz del Villar, que honra por muchas razones á tan ilustrado centro.

OTIATRÍA, ó sea MEDICINA ESPECIAL DE OÍDOS, por el Dr. Forns, *especialista en oídos, nariz y garganta*. — Madrid, Idamor Moreno, 1902. — Dos elegantísimos tomos en 16.º prolongado, con numerosos grabados; el primero, 223 páginas, y el segundo de 207. Los pedidos al autor, Victoria, 2, Madrid.

Entre el elemento joven, activo, emprendedor, ilustrado y entusiasta, ocupa puesto preferentísimo el Dr. Forns, Profesor de la Escuela de Especialidades Médicas, que ha hecho mucho por el progreso de la Otiatría, con la palabra, en sus repetidas lecciones; con la pluma, en su *Revista de Especialidades Médicas*; con su dilatada y afortunada práctica en el aumento de los prestigios de su especialidad.

El libro de *Otiatría* de Forns no se presta á detenido análisis en nuestro periódico; pero conste que encierra en pequeño espacio cuanto debe saber el práctico, y no sólo será útil á cuantos se dedican á esa rama de la profesión, sino que para el que no se llame especialista constituye una guía segura que le da á conocer en menos de 500 pequeñas páginas lo que le costaría mucho encontrar en tres ó cuatro voluminosos tomos.

Excusamos añadir, después de esto, que recomendamos con gusto la adquisición del libro, por el que felicitamos cariñosamente á su ilustrado autor.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ESPAÑA. — Un elegante tomo, con numerosos grabados. Regalo á los congresistas del XIV Congreso Internacional de Medicina.

MAPA HIDROLÓGICO OFICIAL DE ESPAÑA, por el Dr. D. Joaquín Aleixandre. Se halla á la venta, al precio de 4 pesetas en papel y 6 en tela, en la librería de Martínez (Correos, 4).

El primer trabajo, realizado con verdadero esmero por el Dr. Aleixandre, en unión de su compañero de Cuerpo D. Arturo Pérez, ha sido muy elogiado por los congresistas, principalmente extranjeros, á quienes iba dedicado.

El segundo es un excelente mapa, que pone hasta el día la distribución geográfica de los abundantes y ricos veneros de agua medicinal que tenemos en España, algunos de los cuales no tienen rival en ningún país.

Felicitamos al Sr. Aleixandre por su labor utilísima y perfectamente ejecutada.

BANQUETE

EN HONOR DE LOS DOCTORES FERNÁNDEZ-CARO Y CALLEJA

La falta de espacio nos impidió dar cuenta en el número anterior de esta justificada manifestación de gratitud, tanto al ilustre Inspector de Sanidad de la Armada, nuestro querido amigo y colaborador Sr. Fernández-Caro, quien ha contribuido, en primer término, al éxito del Congreso de Medicina con una labor enorme que nunca podrá estimarse en su justa importancia, como al Dr. Calleja.

En todas las grandes aglomeraciones de masas humanas hay deficiencias, muchas inevitables por condiciones del medio, otras debidas á lo mismo que forman aquéllas. Pero no se ve, en cambio, que por cada defecto hay diez motivos de aplauso, que suponen inteligencia y trabajo. Por eso resultó justísima la gran manifestación de aprecio hecha al Secretario general y al Presidente del XIV Congreso de Medicina. El Sr. Calleja ha hecho desde el cargo que ejercía cuanto era posible por honrarle y honrar á España.

El banquete celebrado en el *restaurant* Inglés fué brillantísimo, acercándose á 200 los comensales. Nuestra enhorabuena ateciosa á los Sres. Calleja y Fernández-Caro.

PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Emulsión de salol (JONISSE).

Para uso interno recomienda ésta:

Salol.....	} aa 4 gramos.
Goma arábica.....	
Idem tragacanto.....	20 centigramos.
Tintura de tolú.....	10 gramos.
Jarabe de idem ó simple.....	30 —
Agua destilada.....	100 —

Se mezcla la tintura con agua, y en cuanto se produce un precipitado se pasa á través de un lienzo y se emulsiona. Corresponde á cada cucharada grande $\frac{1}{2}$ gramo de salol.

UNA FIESTA EN EL MANICOMIO DEL DOCTOR ESQUERDO EN HONOR DE LOS CONGRESISTAS EXTRANJEROS

La abundancia de original nos ha evitado dar cuenta de esta fiesta, que ha resultado una de las más brillantes y simpáticas entre las celebradas durante los Congresos que han absorbido por completo la vida médica en Madrid durante el pasado mes de Abril.

Los que hemos seguido con cariñoso interés el desarrollo asombroso del establecimiento fundado hace veinticinco años por el ilustre mentalista español, una de las más legítimas glorias del Hospital General de Madrid, pasamos una velada encantadora.

Brindaron con gran calor distinguidos profesores extranjeros, algunos en nuestro idioma, demostrando su amor á España, y la saludó en nombre de los Médicos rusos una distinguida mentalista de aquel país, que se expresó también en español.

El Dr. Esquerdo, siempre elocuente, con su palabra seductora, que hace parecer como si su gran corazón se asomara á los labios, recordó sus luchas y sus éxitos, y aludió á amigos queridísimos que, alumnos el día de la inauguración, hoy son figuras ilustres de la ciencia española en las Academias, en la cátedra, en el Ejército.

Entre los que formaban la Comisión que, en unión del fundador, recibió á los invitados en Mayo de 1877, se hallaban los Doctores Tolosa, Calatraveño, Carreras, Larra y algún otro.

Grandes aplausos sonaron al terminar su brindis el Dr. Esquerdo.

Después del banquete, que fué espléndido, los enfermos acogidos en el Manicomio hicieron varias obras en el teatrillo del establecimiento.

Todos salieron de aquella reunión reconociendo cuánto debe la frenología nacional al Dr. Esquerdo.



HECHOS DIVERSOS

Ha fallecido la madre del Director de la *Revista de Medicina Contemporánea*, Dr. D. Baldomero González Valledor, á la avanzada edad de ochenta y dos años.

Enviamos á tan querido amigo y distinguido compañero la expresión de nuestro sentido pésame.

También han sufrido pérdidas irreparables otros dos queridísimos amigos, los Médicos mayores D. José Moriones, cuyo hermano murió en esta Corte el pasado Mayo, y D. José Sánchez, quien, castigado cruelmente desde su regreso de Cuba, ha experimentado la pena anteayer de perder

á la menor de sus hijas, preciosa criatura de tres años. Nos asociamos de todo corazón al dolor de ambos compañeros.

Nuestro querido amigo y constante colaborador el ilustradísimo Farmacéutico segundo D. Joaquín Mas y Guindal ha sido merecidamente agraciado, por sus numerosos y excelentes trabajos de literatura farmacéutica, con la cruz de Caballero de la Orden civil de Alfonso XII.

Nosotros, que consideramos como propios sus triunfos, pues sus primeros trabajos aparecieron en nuestro periódico, enviamos á tan distinguido compañero una entusiasta felicitación.

También damos la enhorabuena á nuestro buen amigo el Farmacéutico primero D. José Ubeda por el premio que se le ha concedido en el Certamen militar.

En la propuesta del mes actual ascenderán á primeros dos Médicos segundos.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos.* — Médico mayor D. León Lain y Guio, á la fábrica de pólvora de Murcia; Médico primero D. Francisco García Belenguer, al segundo batallón del regimiento de América, ambos en plaza de categoría inferior.

Médicos segundos: D. Ramón Ruiz Martínez, al segundo batallón del regimiento de Asturias, y D. Celestino Torremocha Téllez, al segundo de Burgos (R. O. 25 Mayo, D. O. núm. 113).

Farmacéutico mayor D. Ladislao Nieto Camino, al Hospital de Burgos.

Farmacéutico primero D. Vicente Miranda Bistuer, al Hospital de Granada (R. O. 25 id., D. O. núm. 113).

Reemplazo. — Se ha concedido á petición propia, por el término de un año, al Médico mayor D. Ponciano Sariñena Ramón (R. O. 25 id., D. O. número 113).

Vuelta al servicio activo. — Se ha concedido, por hallarse restablecido, al Farmacéutico segundo, de reemplazo por enfermo, D. Gregorio Perán Caro (R. O. 25 id., D. O. núm. 113).

Pensiones. — Concediéndola de 1.125 pesetas anuales á la viuda é hijas del Médico mayor D. José Girauta Pérez (R. O. 25 id., D. O. núm. 113); ídem de 1.125 pesetas á la viuda del Médico primero, con cruz de María Cristina, D. Angel Rodríguez López (R. O. 2 Junio, D. O. núm. 128); ídem de 1.250 á la viuda del Médico mayor, con cruz de María Cristina, D. Antonio Herrando Hernández (R. O. 4 id., D^o O. núm. 122); id. de 1.125 á la del Médico mayor D. Ramón Suriá Falgas (R. O. 5 id., D. O. número 122).

Retiros. — Confirmado el provisional del Subinspector Médico de segunda D. Remigio Lemus Gómez del Olmo, de 450 pesetas mensuales, pero sin derecho á revistar de oficio por no llevar más de treinta años de servicios hábiles (R. O. 27 Mayo, D. O. núm. 115); idem id. del Médico mayor D. José Fernández Alarcón, asignándole 375 pesetas mensuales, el empleo honorífico de Subinspector de segunda y la pensión de una Cruz roja del M. M., que cobrará hasta cumplir los sesenta y dos años (R. O. 1.º Junio, D. O. núm. 119); idem id. al Médico mayor D. Juan Domínguez Borrajo, rebajando el provisional de 525 pesetas que le fué concedido á 450 pesetas mensuales, pero conservando el empleo de Subinspector de segunda (R. O. 4 id., D. O. núm. 122); idem al Médico mayor D. Emilio Morilla Alonso, asignándole 562,50 pesetas mensuales y el empleo de Subinspector de segunda, desestimándole el que pueda pasar de oficio la revista por no contar treinta y cinco años de servicios (R. O. 5 id., D. O. número 123).

Indemnizaciones. — Por diversas comisiones desempeñadas, se han concedido á los Médicos mayores D. Manuel Rabadán (dos comisiones), D. Gustavo Mayo, D. José Moriones (dos id.), D. José Lorente (dos id.) y D. Ceferino Rives. Médicos primeros D. Francisco Durbán (dos comisiones), D. Manuel Arnao, D. Cosme Aznares, D. Mariano Estevan, y segundo D. Joaquín de Benito (R. O. 3 id., D. O. núm. 121).

Idem á los Médicos primeros D. José Castellvi (dos comisiones), don Adolfo Azoy (dos id.), D. Francisco Fernández Victorio (dos id.), don Juan Serrano, D. Antonio Solduga, D. José Sueiras, D. Ignacio Cornet, D. José Carpintero, D. Pablo García Godoy y D. Carlos Amat (R. O. 3 id., D. O. núm. 122).

Idem al Médico mayor D. José González García; primero D. Fernando Pérez de la Cruz, y segundos D. Emilio Soler y D. Juan Blanco Borrá (R. O. 3 id., D. O. núm. 123).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. de 26 Mayo (D. O. número 114) se declara de utilidad pública la instalación de varios servicios militares en la inmediación del Hospital de Carabanchel.

— Por id. de 2 Junio (D. O. núm. 119) se dispone que los que se crean con derecho á la medalla como distinción palatina que perpetúe la Regencia de S. M. la Reina madre, lo soliciten por conducto de sus Jefes.

— Por id. de 1.º id. (D. O. id.) se autoriza la baja de 12 atalajes de la brigada de tropas de S. M.

— Por id. de id. (D. O. id.) se autoriza el transporte de varios medicamentos, con cargo al Laboratorio Central, desde el Hospital de Sevilla á aquél.

— Por id. de 4 id. (D. O. núm. 122) se autoriza al regimiento de Wad-Rás para reclamar 2.585,18 pesetas, importe de medicamentos adquiridos por dicho Cuerpo en los ejercicios cerrados de 1897-98 á 1901 inclusive.